

“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA  
INDEPENDENCIA EN HONOR A LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNÍN Y  
AYACUCHO”

Ilave, 10 de diciembre del 2024

**DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO**

Directora de la Ugel El Collao-Ilave

**Ref. :**

**RVM N° 037-2024-Minedu “ Norma Técnica que regula el  
Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial  
- 2024 y que determina la relación de postulantes habilitados  
para la Contratación Docente 2025-2026 en Instituciones  
Educativas Públicas de Educación Básica “**

De nuestra consideración:

Los docentes postulantes del proceso de nombramiento docente 2024 de la Ugel El Collao-Ilave, ante usted nos presentamos y exponemos lo siguiente:

**PRIMERO:** Que habiéndose convocado con fecha 03 de abril del 2024 mediante RVM N° 037-2024-Minedu al Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial – 2024, en cuyo proceso se inscribieron 230,000 docentes para rendir la Prueba Única Nacional, y aprobaron 63,000 docentes que lograron clasificar a la Etapa Descentralizada.

**SEGUNDO:** En la etapa descentralizada hemos sido evaluados en la Competencia Pedagógica y trayectoria Profesional, exhaustivamente, cuyos resultados preliminares se han publicado el 29 de noviembre.

**TERCERO:** Que habiendo el MINEDU anunciado que puso a concurso 50,000 plazas y al haber publicado preliminarmente el 12 de setiembre la actualización de la relación preliminar de plazas puestas a concurso, en el portal institucional del MINEDU. Cabe resaltar posteriormente el 25 de noviembre se ha publicado el consolidado de plazas vacantes para la adjudicación por acto público en todas las regiones del país por ende de la Ugel El Collao en el portal institucional del MINEDU, por ejemplo en la especialidad de EBR PRIMARIA había 24 plazas de las cuales solo aparecen 09 plazas para el nombramiento de este año, lo mismo sucede con los demás niveles y modalidades. Por lo manifestado, **como docentes postulantes nos sentimos burlados y estafados ya que de la revisión realizada nos hemos percatado que muchas plazas ya no figuran para el concurso en la jurisdicción de nuestra Ugel restándonos posibilidades de poder alcanzar un nombramiento.**

**CUARTO:** Solicitamos nos informe sobre las plazas que ya no figuran para el proceso de nombramiento 2024, ya que el recorte de estas plazas perjudica a los postulantes a la Ugel El Collao para nombrarnos.

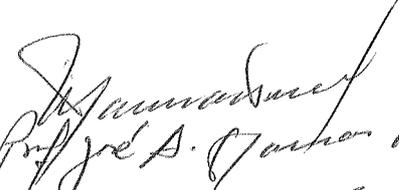
**QUINTO:** Al encontrarnos en estas circunstancias, solicitamos y exigimos a su representada el **sinceramiento oportuno de plazas** libres a ser cubiertas en el proceso de nombramiento 2024, y nos informe también bajo que norma la Ugel El Collao ha dispuesto las plazas publicadas para el concurso para realizar reasignaciones y/o



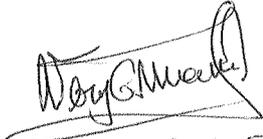
  
Prof. Walter Cualli  
41617987

  
Prof. Edwin Raúl Monari  
Moquera.  
DNI: 4452562

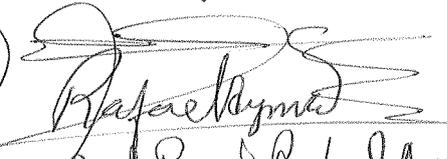
  
-3  
Prof. Bertha Cabello  
42018970

  
Prof. José A. Guevara  
42837779

  
Korina Chura Laura  
44908605

  
DNI: 01874504

  
01776971

  
Prof. René Rafael Pymis  
DNI: 01849170

  
DNI: 01849170